



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2019
SDM-SC-174931

Señor (a):
JOSE ANTONIO CARRANZA CASTAÑEDA
CARRERA 87C No 56C-40 SUR
TEL: 3023694599
BOGOTÁ

472	Motivos de Devolución	Disposición	No Existe Número
		Revisado	No Revisado
		Ceja	No Contado
		Revisado	Abierto Clausurado
		Fuente Mayor	
Fecha 1:	28-AGO-19	Fecha 2:	
Nombre del denunciante:	Motolinazado	Nombre del denunciado:	
C.C.	C.C. 79354545	D.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	caso 2 flos flos verde 2 flos blancas	Observaciones:	

REF: RESPUESTA- SOM-205270

Señor(a) CARRANZA CASTAÑEDA:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 11001000000023278903 de fecha 29/03/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución DIRECCION NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

Datos de los propietarios:

NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL: JOSE ANTONIO CARRANZA CASTAÑEDA
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA CIUDADANA- 80047311
ESTADO DE LA PERSONA: AGUERA

Datos de Ubicación:

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 05/03/2016

Dirección: CRA 87 N 56C-40

Municipio: BOGOTÁ

Teléfono: 3023694599

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Correo Electrónico:

Teléfono móvil: 3114321391

Transmisión de Datos: Bogotá D.C., 12 de agosto de 2019. Se informa a la ciudad de Bogotá D.C. que se ha recibido la notificación de la infracción de tránsito No. 11001000000023278903, la cual se encuentra en trámite de resolución.

472

Remitente

Destinatario

Remitente: ALCAZAR, JUAN CARLOS
Dirección: CARRERA 87C No 56C-40 SUR
Municipio: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1100000

Destinatario: JOSE ANTONIO CARRANZA CASTAÑEDA
Dirección: CARRERA 87C No 56C-40 SUR
Municipio: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1100000

37 - 35

400

ciudadbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETORIAL DE MINISTROS

[illegible]

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente. Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

Notificación por Aviso No. 121 DEL 2019-04-15

Resolución Sancionatoria No. 660620 DEL 04/06/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT. Ley 1843 de 2017, Artículo 8, párrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Roman Castañeda

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

inflor. Linea 195

BOGOTÁ
MEJORES
PARLADORES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13537

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-205270/ JOSE ANTONIO CARRANZA CASTAÑEDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-174931 d el 12 DE AGOSTO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-205270.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YVRLEY VERGEL V. Apoyo Administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA